

Comunicado de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina

El Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo luego de un profundo debate, habiendo insistido frente a las autoridades del gobierno nacional sobre la necesidad de efectuar cambios en el rumbo de la política económica, luego de advertir sobre los efectos sociales del brutal ajuste y no haber recibido respuestas adecuadas a los reclamos, resuelve declarar un Paro Nacional de actividades, sin movilización, por 24 horas el día 25 de junio.

El Paro Nacional dispuesto encuentra sus razones en la necesidad de expresarle al Gobierno Nacional nuestro más enérgico repudio al ajuste salvaje al que somete a los trabajadores.

El veto a la rebaja de tarifas aprobado por el Congreso Nacional, el anunciado acuerdo con el FMI, sus consecuencias sobre el empleo, la obra pública, los Sistemas de Seguridad Social, las Economías Regionales y los Servicios Públicos no hacen más que agravar dramáticamente la ya insoportable situación social.

No vamos a permitir que el ajuste lo hagan otra vez los que menos tienen, los trabajadores ocupados y desocupados, los jubilados y los sectores más vulnerables, que ya viven en condiciones sociales extremadamente precarias.

No vamos a tolerar que se insista en ajustar más la economía social en busca de un equilibrio fiscal.

Los números deben cerrar con los trabajadores adentro.

Basta de ajustar a los que menos tienen.

Nos Solidarizamos con todos los sindicatos que se encuentran en conflicto como consecuencia de la intransigencia de los empresarios

y la injerencia del Ministerio de Trabajo en la resolución de las negociaciones paritarias.

Además de solidarizarnos con los familiares de la tripulación del Buque pesquero Rigel, hacemos un enérgico llamado a la Ministra Bullrich en razón de que la explotación pesquera se realiza en pésimas condiciones.

Acompañamos el Proyecto del Senador Miguel Ángel Pichetto para excluir del impuesto a las ganancias el medio aguinaldo, un paliativo importante para las economías de los trabajadores bajo relación de dependencia.

Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo